

ACLARATORIA N° 04

Asunción, 11 de febrero de 2013.

SEÑORES**PRESENTE**

Me dirijo a Ustedes, en relación a consultas realizadas sobre puntos de la Licitación Internacional para la contratación de “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA TÉCNICA”, a fin de informales cuanto sigue:

ACLARACIONES SOLICITADAS

1. De acuerdo a lo expresado en el Anexo 3, con relación a la documentación a presentar: Perfil y situación de la empresa, información acreditando la capacidad financiera de la empresa en comparación con el volumen del contrato de servicios. Al respecto, se presentarán los 3 últimos balances, tal como se especifica y deberá estar acompañado de un documento que certifique la línea de crédito otorgada por el banco? Es correcto?

No es necesaria la presentación de documento que acredite la línea de crédito otorgada por el banco, es suficiente con la presentación de los 3 últimos balances auditados por auditor independiente.

2. El detalle de experiencias en trabajos similares deberá estar acompañado con certificados o contratos que avalen el servicio de consultoría prestado?

El postor tendrá indicar si ya ha realizado trabajos similares (e indicar la institución que le ha contratado). Podrá presentar un pequeño resumen de las tareas y funciones asumidas, indicando el año y el plazo de contratación, y como mínimo una referencia por contrato. A solicitud de la AFD tendrá presentar los contratos que avalen los servicios de consultoría prestados.

3. En caso de un consorcio, habla de presentar declaración de la intención de consorcio: bastaría un instrumento privado firmado por cada representante de la empresa miembro del consorcio?

Si esto es suficiente. Es importante que la declaración de intención sea firmada por los representantes legales de las empresas miembros del (futuro) consorcio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos cordialmente.



Nelson da Costa
Gerente de Planificación y Finanzas